

	COMUNICACIÓN EXTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, octubre 4 de 2019

**INGENIERA PAULA ORTIZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER.
E.S.D**

2107

10 OCT 2019

SEÑOR:
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CEPEDA
Carrera 11 N° 6-04 casco antiguo de Floridablanca.

Ref.: respuesta a derecho de petición remitido por secretaria del interior- radicado de entrada 2149 del 2 de octubre del 2019

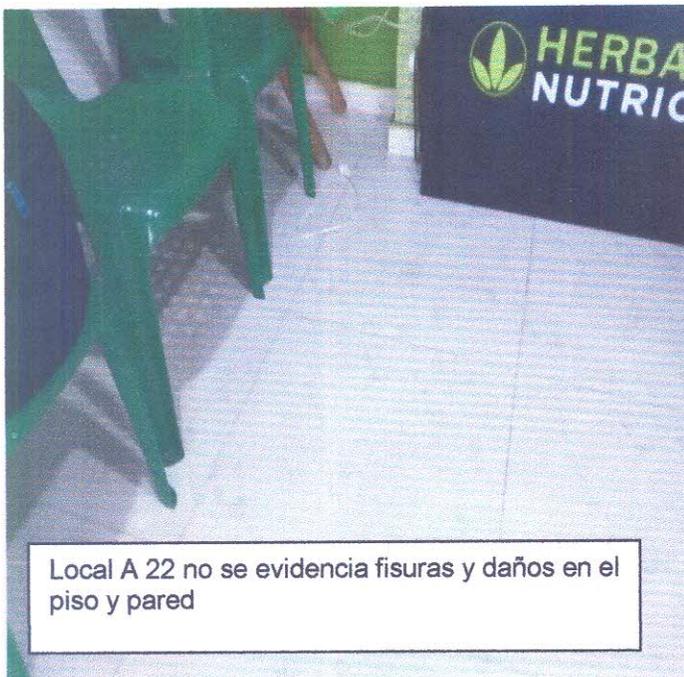
Asunto: verificación si de árboles en área de en el centro comercial paragüitas

Cordial saludo.

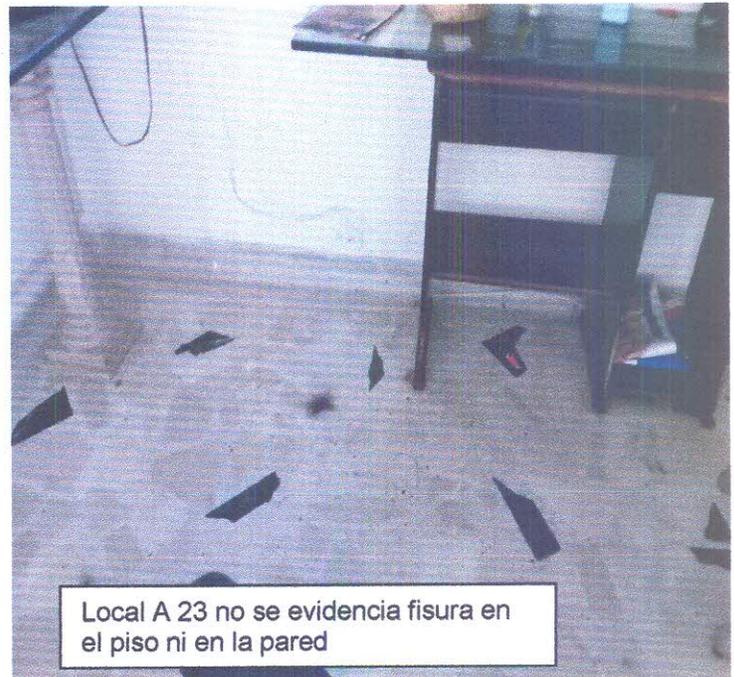
Atendiendo a radicado de entrada 2149 de fecha 02 de octubre del presente año bajo el seguimiento administrativo del radicado interno 10383-2019 por su despacho, el profesional del banco inmobiliario de Floridablanca BIF, realizo visita al lugar como cita el oficio y de acuerdo al revisión técnica de los locales, en el momento no se evidenciaron fisuras y grietas en los pisos y muros de los locales A-22 y A-23, como también lo ratificaron los arrendatarios de los mismos.

De igual manera manifestaron que hasta el momento los árboles que se encuentran en el área de cesión no presentan ninguna molestia como tampoco daños estructurales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Local A 22 no se evidencia fisuras y daños en el piso y pared



Local A 23 no se evidencia fisura en el piso ni en la pared



Árbol en el área de cesión pública que está en la parte posterior de los locales A22 y A 23

De acuerdo a lo pedido por el señor Carlos Alberto Gutiérrez Cepeda de quitar los árboles del lugar aclaramos: que esta oficina no es la competente para realizar actividades objeto de su petición, sugerimos que se dirija a la oficina de la corporación autónoma para de la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB y al área metropolitana ya que son las encargadas de sistema fitosanitario e inventario de los árboles de la ciudad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud de su parte a fin de cumplir con todos los requerimientos de orden técnico y administrativo, para el beneficio de la comunidad y de las partes involucradas.

Sin otro particular.


JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO


PROYECTO: Arq. Mixo Dario Ortiz Tarazona
Profesional Universitario

Copia: personería 2 Folio.